

2024-12-23

Se extiende el debate sobre el Poder Judicial en el Congreso de la CDMX

Autor: Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/se-extiende-el-debate-sobre-el-poder-judicial-en-el-congreso-de-la-cdmx/1691091>

Diputados de Morena y de la oposición han expresado, durante casi dos horas desde la tribuna del Congreso de la Ciudad de México, sus argumentos a favor y en contra de reformar la Constitución local para permitir que, en 2025, los capitalinos elijan jueces y magistrados, y el Instituto Electoral de la Ciudad de México organice la elección.

El diputado local del PAN, Diego Garrido, expuso:

"No están cambiando nada de fondo que ayude al ciudadano a tener una justicia pronta y expedita... Además, los jueces no deben ser electos, pues no deben obedecer a una mayoría ni a una minoría; deben regirse por la Constitución y las leyes".

En contraste, el diputado local de Morena, Alberto Martínez Urincho, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, argumentó que elegir a los jueces mediante el voto popular "permite lograr un contrapeso al poder de las élites" en el Poder Judicial.

Actualmente, 10 diputados siguen inscritos en la lista de oradores para hablar a favor y en contra de la reforma. Una vez que se vote la reforma a la Constitución local, se discutirá el dictamen que reforma el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, también para permitir que en 2025 los capitalinos elijan jueces y magistrados.

Al finalizar la votación de los dictámenes sobre la reforma al Poder Judicial local, se someterá a votación el dictamen en el que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia recomienda nombrar a Bertha Alcalde Luján como la fiscal general de justicia de la Ciudad de México.

En el pleno se requieren los votos de dos terceras partes de los legisladores presentes para que Alcalde sea designada fiscal, y Morena y sus aliados tienen 46 de los 66 votos.

Se prevé que, después de la votación del dictamen sobre Alcalde, se establezca un receso, y que por la noche se reanude la sesión. Entonces, se someterá a debate y votación el Paquete Económico 2025, que consiste en el dictamen del Código Fiscal 2025, el del Presupuesto de Egresos y el de la Ley de Ingresos.